

DELTA PLASTIC C.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



DELTA PLASTIC C.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados del resultado integral	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 25

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF para Pymes	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
BCE	- Banco Central del Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
DELTA PLASTIC C.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **DELTA PLASTIC C.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondiente estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DELTA PLASTIC C.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión:

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas está descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluyo que existe un error importante en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

DELTA PLASTIC C.A.

Página 2

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

5. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llame la atención en mi informe de auditoría sobre la

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

DELTA PLASTIC C.A.

Página 3

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

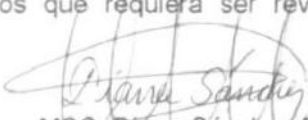
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **DELTA PLASTIC C.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifiesto que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **DELTA PLASTIC C.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontré ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Marzo 13 de 2020

Guayaquil - Ecuador



MSC. Diana Sánchez B.
RNAE 922

DELTA PLASTIC C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	342,976	577,240
4	Activos financieros, neto	620,654	678,275
5	Existencias	679,312	734,783
2	Servicios y otros pagos anticipados	35,647	39,854
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,678,589	2,030,152
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedades, planta y equipos, neto	958,714	1,031,351
2	Activos intangibles, neto	760	2,774
2	Activo por impuesto diferido	38,730	19,520
8	Otros activos no corrientes	200,947	103,565
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,199,151	1,157,210
	TOTAL ACTIVOS	2,877,740	3,187,362
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Obligación financiera y vencimiento corriente de obligación financiera a largo plazo	100,000	200,000
10	Pasivos financieros	280,936	496,340
11	Otras obligaciones corrientes	196,676	216,461
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	577,612	912,801
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Obligación financiera a largo plazo	0	100,000
13	Jubilación patronal y desahucio	649,407	689,148
14	Cuentas por pagar relacionada – largo plazo	213,690	130,678
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	863,097	919,826
	TOTAL PASIVOS	1,440,709	1,832,627
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
15	Capital social	420,000	280,000
15	Aportes para futuro aumento de capital	0	104,991
2	Reserva legal y facultativa	83,771	98,791
	Resultados acumulados	933,260	870,953
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,437,031	1,354,735
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	2,877,740	3,187,362

Ver notas a los estados financieros

DELTA PLASTIC C.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
16	VENTAS, NETAS	2,994,381	3,147,861
17	(-) COSTO DE VENTA	(2,023,903)	(2,169,095)
	UTILIDAD BRUTA	<u>970,478</u>	<u>978,766</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
18	(-) Gastos de administración	(682,785)	(681,565)
	(-) Gastos de ventas	(21,572)	(21,982)
	TOTAL	(704,357)	(703,547)
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>266,121</u>	<u>275,219</u>
	<u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u>		
	(-) Gastos financieros	(14,033)	(19,935)
	(+) Otros ingresos	<u>16,431</u>	<u>59,570</u>
	TOTAL	<u>2,398</u>	<u>39,635</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	268,519	314,854
19	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(40,278)	(47,228)
19	IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	(85,648)	(87,255)
19	IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	<u>19,210</u>	<u>19,520</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>161,803</u>	<u>199,891</u>
20	UTILIDAD POR ACCION	<u>0.39</u>	<u>0.71</u>

Ver notas a los estados financieros

DELTA PLASTIC C.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en Dólares)

	Aportes para			Resultados Acumulados				
	Capital social	futuro aumento de capital	Reserva legal y facultativa	Superávit por valuación	Otros resultados integrales	Utilidades retenidas	Subtotal	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	280,000	104,991	70,671	471,115	(2,393)	534,756	1,003,478	1,459,140
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	199,891	199,891	199,891
Apropiación de reserva legal			28,120			(28,120)	(28,120)	0
Distribución de dividendos (nota 21)	0	0	0	0	0	(253,083)	(253,083)	(253,83)
Ajuste actuarial (14)	0	0	0	0	(51,213)	0	(51,213)	(51,213)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	280,000	104,991	98,791	471,115	(53,606)	453,444	870,953	1,354,735
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	161,803	161,803	161,803
Aumento de capital (nota 15)	140,000	(104,991)	(35,009)	0	0	0	0	0
Apropiación de reserva legal	0	0	19,989	0	0	(19,989)	(19,989)	0
Distribución de dividendos (nota 21)	0	0	0	0	0	(179,902)	(179,902)	(179,902)
Ajuste actuarial (nota 13)	0	0	0	0	100,395	0	100,395	100,395
Saldos al 31 de diciembre de 2019	420,000	0	83,771	471,115	46,789	415,356	933,260	1,437,031
Ver notas a los estados financieros								

DELTA PLASTIC C.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en Dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	2,989,502	3,094,358
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,685,868)	(2,756,637)
Otros ingresos	16,431	59,570
Gastos financieros	(14,033)	(19,935)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>306,032</u>	<u>377,356</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto	(160,394)	(128,456)
Emisión de certificado de depósito a plazo	<u>0</u>	<u>208,156</u>
Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>(160,394)</u>	<u>79,700</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Distribución de dividendos	(179,902)	(253,083)
Pago de obligaciones financieras	<u>(200,000)</u>	<u>(200,000)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(379,902)</u>	<u>(453,083)</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(234,264)	3,973
Caja y bancos al inicio del año	<u>577,240</u>	<u>573,267</u>
Caja y bancos al final del año	<u>342,976</u>	<u>577,240</u>
Ver notas a los estados financieros		

DELTA PLASTIC C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	161,803	199,891
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Provisión para cuentas incobrables	5,069	5,798
Baja de cuentas incobrables	(22,525)	(20,693)
Depreciación de propiedades, planta y equipos	233,031	208,088
Amortización de cargos diferidos	2,014	2,029
Jubilación patronal y desahucio	86,806	81,840
Impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades	106,716	114,963
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(22,305)	(34,223)
Existencias	55,471	(119,038)
Activos por impuestos corrientes		
Servicios y otros pagos anticipados	4,207	(10,872)
Otros activos no corrientes	(19,210)	29,465
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(134,224)	77,608
Otras obligaciones corrientes	(124,669)	(149,543)
Jubilación patronal y desahucio	(26,152)	(7,957)
Total ajustes	<u>144,229</u>	<u>177,465</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>306,032</u>	<u>377,356</u>

Ver notas a los estados financieros

DELTA PLASTIC C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

DELTA PLASTIC C.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en noviembre 7 de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 17 de ese mismo año. Su actividad principal es la fabricación y comercialización de envases plásticos, preformas PET, tapas y agarraderas. Su domicilio fiscal está ubicado en Guayaquil en Av. 6ta., No. 305 y Calle 3ra., Mapasingue Oeste, Km. 5 vía a Daule, su dirección electrónica es www.deltaplastic.com.ec y dispone de Registro Único del Contribuyente (RUC) No. 0990019606001 emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI). En noviembre de 2015, la Compañía fue notificada por SRI mediante Resolución No. NAC-DGERSGE15-00001251, con el objeto de dejar sin efecto la calidad de contribuyente especial, otorgada en julio 4 de 1995.

La Compañía tiene una planta industrial de 3.500 metros cuadrados, donde procesa resinas PET, PVC, Polietileno y Polipropileno, utilizados en envases para agua sin gas, agroquímicos, detergentes, cosméticos, alimentos, aceites comestibles, productos farmacéuticos, etc., cumpliendo con normas internacionales de calidad ISO 9001: 2000. Los envases plásticos son comercializados a través de distribuidoras ubicadas en Guayaquil y Quito. El abastecimiento oportuno de materia prima (Polietileno, Polipropileno, Compuesto de PVC y PET), es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior, principalmente de Taiwán.

Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por los accionistas en los plazos previstos en la Ley. En tanto que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados en marzo 15 de 2019.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IFRS for SMEs Standard por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) Las propiedades y equipos, neto que han sido medidos a su valor razonable (carta catastral); y, b) obligaciones de beneficios post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros adjuntos, son descritas a continuación:

Caja y bancos.- Están integrados por el efectivo disponible en caja y por depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

Activos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "cuentas por cobrar", que incluyen básicamente cuenta por cobrar a clientes relacionados y no relacionados por venta de artículos plásticos. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan importes adeudados a la Compañía por venta de envases plásticos, en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles entre 30 y 60 días plazo, menos la provisión para cuentas incobrables respectiva.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo al resultado del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión fue constituida a razón del 1% aproximadamente respecto del total de las cuentas por cobrar a clientes al cierre del ejercicio 2019 y 2018, basada en el parámetro legal establecido por la normativa tributaria vigente. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **Baja de un activo financiero.** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.

Existencias. - Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir serían registradas en los resultados del año.

Activo y pasivo por impuestos corrientes. - Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados. - Representa principalmente importes entregados a proveedores en calidad de anticipos, los cuales son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Además, incluye pólizas de seguros, que son amortizados en línea recta en función al plazo de vigencia de las mismas.

Propiedades, planta y equipos, netos. - Están registradas al costo, excepto por terrenos y edificios que están registrados en función al avalúo comercial establecido en catastro elaborado por el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades, planta y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Instalaciones	10%
Herramientas	10%
Moldes	20%
Equipos varios de apoyo y otros	10%, 20% y 33.33%

Activos intangibles, neto. - Están registrados al costo y representan desembolsos realizados en programas y licencias relativos al sistema electrónico de datos.

Deterioro de activos no financieros. - La Compañía evaluará al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado, como activos no financieros, no puedan ser recuperados.

Pasivos financieros. - En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende la categoría de "cuentas por pagar" que incluyen principalmente cuentas por pagar a compañías relacionadas y a proveedores. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivo no corriente cuando su vencimiento es mayor de 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Cuentas por pagar:** Son pasivos financieros no derivados, las cuentas por pagar a proveedores representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días plazo.

Las obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo, representan préstamos concedidos a la Compañía, que después de su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros. - Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Provisiones. - Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes. - Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.
- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Jubilación patronal y desahucio. - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía, la cual de producirse sería registrada en el estado del resultado integral del período en que ocurra tal desembolso.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa. - La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Socios.

Superávit por valuación. - Esta originado por el ajuste a valor de mercado realizado a terrenos y edificios. El saldo acreedor del superávit por valuación puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas en la medida que el activo valuado sea utilizado por la Compañía; sin embargo, será transferido en su totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo valuado. Adicionalmente, su saldo no podrá ser capitalizado así como su medición posterior.

Reconocimiento de ingresos. - Es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a su recuperación o de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de costos y gastos. - El costo de ventas es registrado en los resultados del ejercicio cuando los bienes son proporcionados, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos son registrados en el período en los cuales están relacionados y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

Impuesto diferido.- Representa diferencia temporaria calculada sobre la provisión de jubilación patronal y desahucio y la provisión por deterioro de inventarios, utilizando la tarifa del impuesto a la renta del 25%. El importe del impuesto diferido será recuperado o utilizado con el impuesto a la renta determinado en ejercicios fiscales futuros. Este registro causó incremento del activo y de otros ingresos en el estado del resultado integral (Numeral 8 y 11, del primer Art. Innumerado, posterior al Art. 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno).

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos locales por US\$. 342,978 (US\$. 577,240 al 31 de diciembre de 2018), que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Clientes	506,943	579,811
Compañías y partes relacionadas:		
Incomvisa S.A.	107,941	111,434
Empleados y otras	<u>5,770</u>	<u>4,486</u>
Subtotal	620,653	695,731
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u> 0</u>)	(<u>17,456</u>)
Total	<u>620,654</u>	<u>678,275</u>

Clientes: Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y vencen entre 30 y 45 días plazo. Las cuentas por cobrar a clientes con más de 360 días de antigüedad, son reclasificadas a otros activos no corrientes (nota 8).

Compañías y partes relacionadas: Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representa principalmente saldos por cobrar por venta de productos terminados, que no generan intereses y vencen en un año plazo.

Provisión para cuentas incobrables: En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	17,456	32,351
Más: Provisión anual	5,069	5,798
Menos: Bajas	(<u>22,525</u>)	(<u>20,693</u>)
Saldo Final, neto	<u>0</u>	<u>17,456</u>

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	282,760	303,167
Materia prima	312,752	151,538
Repuestos, herramientas y suministros	82,933	109,132
Importaciones en tránsito	<u>867</u>	<u>170,946</u>
Total	<u>679,312</u>	<u>734,783</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Edificios	745,050	746,580
Maquinarias y equipos	598,557	666,238
Moldes	410,355	369,406
Equipos varios de apoyo	46,001	49,930
Terrenos	205,800	205,800
Instalaciones y herramientas	71,648	65,527
Otros equipos	<u>176,869</u>	<u>186,128</u>
Subtotal	2,254,280	2,289,609
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,295,566)</u>	<u>(1,258,258)</u>
Total	<u>958,714</u>	<u>1,031,351</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	1,031,351	1,110,983
Más: Adiciones	160,394	128,456
Menos: Depreciación anual	<u>(233,031)</u>	<u>(208,088)</u>
Saldo Final, neto	<u>958,714</u>	<u>1,031,351</u>

Adiciones. - Al 31 de diciembre de 2019, representa principalmente la compra de maquinarias – taladro, compresor de tornillo y unidad controladora de temperatura efectuados en el último semestre del año, así como también moldes importados. Al 31 de diciembre de 2018, representó la compra representa principalmente adquisición de moldes importados por US\$. 59,076 y la compra de un vehículo por US\$. 33,027.

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente cuentas por cobrar a clientes con saldos pendientes de recaudar con más de 360 días por US\$. 200,946 y US\$. 103,565 respectivamente (nota 4).

9. OBLIGACION FINANCIERA Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACION FINANCIERA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, el vencimiento corriente de obligación financiera a largo plazo por US\$. 100,000 (US\$. 200,000, en el año 2018), y corresponde a préstamo recibido por la Compañía según nota 10

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Proveedores		
Exterior	104,885	273,309
Locales	58,891	58,928
Dividendos por pagar	97,066	160,151
Anticipos de clientes y otros	20,094	3,952
Total	<u>280,936</u>	<u>496,340</u>

Proveedores: Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente importes por cancelar por concepto de adquisición de materia prima, bienes y servicios en general, los cuales no devengan intereses y vencen entre 30 (locales) y 90 días (exterior) plazo.

Dividendos por pagar: Al 31 de diciembre de 2019, corresponden dividendos por pagar sobre utilidades originadas en los años 2018. Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a saldos de utilidades no pagadas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, en adición US\$. 130,678 fueron reclasificados a largo plazo, nota 14.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 19)	40,278	47,228
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	22,898	23,546
Vacaciones	15,942	16,910
Décimo tercer sueldo (Bono navideño) y otros	3,939	4,714
Fondo de reserva	1,375	1,386
Subtotal	<u>84,432</u>	<u>93,784</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta a pagar (nota 19)	55,704	58,512
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	17,936	37,813
Retenciones en la fuente y de IVA	16,123	2,125
Subtotal	<u>89,763</u>	<u>98,450</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):		
Aportes al IESS	9,985	10,720
Préstamos hipotecarios	6,951	6,130
Subtotal	<u>16,936</u>	<u>16,850</u>
Otras:		
Intereses por pagar	944	2,814
Jubilación patronal - corto plazo	4,601	4,563
Subtotal	<u>5,545</u>	<u>7,377</u>
Total	<u>196,676</u>	<u>216,461</u>

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

En los años 2019 y 2018, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	93,784	105,693
Más: Provisiones	185,679	174,367
Menos: Pagos	(195,031)	(186,276)
Saldo Final, neto	<u>84,432</u>	<u>93,784</u>

12. OBLIGACION FINANCIERA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>EFG BANK</u>		
Representa préstamo recibido por la Compañía en septiembre 12 de 2016, destinado para capital de trabajo, con tasa de interés del 3.07% anual y vencimiento en septiembre 14 de 2020. El préstamo tiene garantía personal de los accionistas y presenta registro de crédito externo ante el BCE.	100,000	300,000
Menos: Vencimiento corriente de obligación financiera a largo plazo (nota 9)	(100,000)	(200,000)
Total	<u>0</u>	<u>100,000</u>

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	526,296	558,131
Desahucio	<u>123,111</u>	<u>131,017</u>
Total	<u>649,407</u>	<u>689,148</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	689,148	564,052
Más: Provisión	86,806	81,840
Menos: Pagos	(26,152)	(7,957)
Más: Ajustes actuariales	(100,395)	51,213
Saldo Final, neto	<u>649,407</u>	<u>689,148</u>

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

En los años 2019 y 2018, la Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudios actuariales realizados para esos años por Actuaría Consultores Cía. Ltda.. El valor presente actuarial fue determinado en los años 2019 y 2018 con base a los beneficios proyectados utilizando el método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	394	386
Número de empleados	77	83
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.21%	7.72%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.5%	2.30%

Para el cálculo de la estimación matemática de la provisión para jubilación patronal fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADA – LARGO PLAZO

En el año 2019, representan principalmente saldos de dividendos por pagar correspondiente a utilidades obtenidas en el año 2018, atribuido al accionista mayoritario. Al 31 de diciembre de 2018, representa US\$. 130,678 correspondientes a reclasificación de dividendos atribuidos al accionista mayoritario los cuáles son originados por utilidades generadas en el año 2017. Los referidos importes serán cancelados de acuerdo a los flujos obtenidos durante el transcurso de la operación del negocio.

15. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Capital social: Al 31 de diciembre de 2019, está representado por 420,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una (280.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, en el año 2018) de propiedad de los señores Leoncio Vivero Vasconez con el 54.19%, Katty Vivero Torres y Raúl Vivero Torres ambos con el 12.18%, Tatiana Vivero Torres con el 10.76% y Joanne Vivero Torres con el 10.69%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal de 2019, en febrero 20 del 2020. Con relación al ejercicio fiscal de 2018, dicha información ha sido presentada ante dicha Autoridad Tributaria, en febrero 25 de 2019.

Aportes para futuro aumento de capital: En octubre 17 de 2019, mediante Escritura Pública, se incrementó el capital social en US\$. 140,000. Con base a este instrumento, fueron emitidas 140,000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, el referido aumento resultó de aportaciones de los accionistas por US\$. 104,991 y por reserva legal por US\$. 35,009.

16. VENTAS, NETAS

En los años 2019 y 2018, un detalle de ventas es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Recipientes plásticos:		
Venta local	2,897,712	3,045,619
Otras ventas	<u>96,669</u>	<u>102,242</u>
Total	<u>2,994,381</u>	<u>3,147,861</u>

Envases plásticos.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa principalmente la facturación de envases de agua de mesa, cosméticos, farmacéuticos, y otros de uso general. El tipo de compuesto o material utilizado en la fabricación de los recipientes plásticos es el politereftalato de etileno (PET).

17. COSTO DE VENTAS

En los años 2019 y 2018, un detalle del costo de ventas es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Materia prima	772,650	843,590
Mano de obra directa	179,884	187,818
Depreciación	176,626	164,326
Mano de obra indirecta	442,403	275,316
Gastos de fabricación	452,340	674,036
Otros	<u>0</u>	<u>24,009</u>
Total	<u>2,023,903</u>	<u>2,169,095</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	266,336	312,704
Jubilación patronal y desahucio	137,679	81,836
Impuestos, contribuciones y otros	64,927	71,590
Honorarios profesionales	66,702	65,812
Depreciación	46,287	43,761
Servicios diversos	27,059	26,626
Seguros y reaseguros	22,354	22,073
Mantenimiento y reparaciones	10,014	16,955
Servicios básicos	11,207	12,444
Suministros de oficina	6,052	5,795
Provisión de cuentas incobrables	5,069	5,798
Amortización de intangible	2,015	2,029
Otros gastos	<u>17,084</u>	<u>14,142</u>
Total	<u>682,785</u>	<u>681,565</u>

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

19. **PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**
(Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la renta	268,519	314,854
<u>Menos:</u>		
15% de participación de trabajadores	(40,278)	(47,228)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	28,868	27,440
<u>Más / Menos:</u>		
Otras diferencias temporarias	86,750	78,081
<u>Menos:</u>		
Deducciones	(1,267)	(24,128)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>342,592</u>	<u>349,019</u>
25% Impuesto a la renta corriente	(85,648)	(87,255)
Más: Impuesto a la renta diferido	<u>19,210</u>	<u>19,520</u>
Impuesto a la Renta Causado	<u>66,438</u>	<u>67,735</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto calculado para el año 2019 y 2018	0	29,905
22% Impuesto a la renta	<u>85,648</u>	<u>87,255</u>
Impuesto a la renta a liquidar, mayor valor entre el Impuesto a la renta causado y el anticipo de Impuesto a la renta calculado	<u>85,648</u>	<u>87,255</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la liquidación del impuesto a la renta a la fecha de presentación de la respectiva declaración sería el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	85,648	87,255
Retenciones en la fuente	(20,667)	(21,992)
Saldo pendiente del anticipo	0	23,154
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(9,277)	(29,905)
Saldo a pagar al final del año (nota 11)	<u>55,704</u>	<u>58,512</u>

Las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2016 al 2019, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo."

20. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En los años 2019 y 2018, las principales transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Accionistas</u>		
Sueldos y salarios	103,548	103,289
Distribución de dividendos	179,902	253,083
Honorarios profesionales	48,000	48,000
<u>Industrial Comercial Vivero S.A. - INCOMVISA</u>		
Venta de mercadería	89,518	94,072

La Junta General de Accionistas realizada en marzo 15 de 2019, aprobó la distribución de dividendos por US\$.179,902 correspondiente a utilidades del año 2018. La Junta General de Accionistas realizada en marzo 20 de 2018 aprobó la distribución de dividendos por US\$. 253,083 correspondiente a utilidades del año 2017.

22. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

23. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.

23. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$ 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.
- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

23. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**OTRAS:**

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 de 2020), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
